

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO
PEP-PEI
2022
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO
VALORADOR DE ANTECEDENTES
PEP-PEI
AÑO: 2022

"Se aprueba en C.A. (Acta N° 25) refrendado por Rectoría el 11 de noviembre 2020"

TITULOS Y ANTECEDENTES	Puntaje por cada uno de los Ítems	PUNTAJE OBTENIDO						OBSERVACIONES
		PEP			PEI			
		UC 1	UC 2	UC 3	UC 1	UC 2	UC 3	
1-TITULACIÓN								
1-1 Título:								Título par el nivel superior expedido por la Universidad , que corresponda a un plan de estudio de 4 o más años de duración. Resolución 455 ME 2000. Son valorables los títulos afines con la Unidad Curricular y que corresponda al Perfil Profesional establecido por el ISFD. Para todos los casos, se valorará uno de ellos. El Título de base debe ser de grado que habilite para el Nivel Res. 7618 ME 2014. Ley Estatuto Docente; Cap. VII, Art XIII, Ítems C, F y Art. XIII y XIV, Reglamentación ítems
Docente del Nivel Superior	9							
Habilitante	6							
1-2 Título de Posgrado, Postítulo y Otros Títulos:								MAXIMOS DE 9 PTOS (Desde 1-2 hasta 1-2-4) Deberán ser afin a la unidad curricular y estar registrados en Ministerio de Educación de San Juan y/o por Ministerio del Interior. No afin a la unidad curricular pero afin a la <u>formación docente</u>, se considerará la cuarta parte del puntaje. Resolución N° 1168/97 – Resolución 160/2011. Resolución N°151,00 CFCY E – Resolución N° 1548/03 – Resolución N° 144/00 400 Horas Reloj (Especialización) 200 Horas Reloj (Actualización Académica) Resolución C.F.E. N° 257/15 400 Horas 200 Horas De cuatro años o más. Ejemplo: Profesor de Historia Licenciaturas de 4 años o más. Otros Ejemplo: Prof. de Enseñanza Primaria, Profesor en ... Inferior a cuatro años. Ejemplo: Lic. en Gestión Educativa, Licenciatura Nivel Inicial Ejemplo: Tecnicatura Superior en ... Si alguno de los títulos que presenta es parte constitutiva de la carrera correspondiente al/los títulos/s universitario/s y/o de Nivel Superior que han sido valorados en los ítems 1_1 no serán valorados en este ítem (Ejem: en los casos de Plan de Enlace, reconversión de títulos, etc.) Res. 1849-ME-2010 En los casos de las expresiones decimales se considera sólo hasta los centésimos descartando el resto
1-2-1 Título de Posgrado								
Doctorado	5							
Maestría	4,5							
Especialización	4							
Diplomatura Universitaria/Superior	2,5							
1-2-2 Postítulo								
Especialización Superior	2,5							
Actualización Académica	1,5							
1-2-3 INFD								
Especialización	3							
Actualización	2,50							
1-2-4 Otros Títulos								
Docente Universitario de 4 años o más	2							
No docente universitario de 4 años o más a fin a la UC.	1							
Docente de Nivel Superior no universitario	1							
Licenciaturas del Nivel Superior inferior a 4 años	1							
Tecnicaturas del Nivel Superior a fin a la Formación Docente	0,5							
Subtotal de Hoja N° 1								

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO"
PEP-PEI
2022

2- ANTECEDENTES							
2-1 Antigüedad:							
2-1-1 Antigüedad:							
A En la docencia	0,05						
B En la Formación Docente de Nivel Superior o Universitaria	0,3						
C En la Unidad Curricular y/o afin a la que se concursó	0,4						
Máximo 15 puntos Por año. Se considerará la mitad del puntaje para fracciones no menos a 6 meses. La antigüedad se calcula sumando los puntajes de modo que no se superponga los mismos. Considerando aquel que de mayor beneficio al postulante. No se valoran las adscripciones como antigüedad R. 7618 -ME-2014. Anexo I. Régimen de concurso. Apartado VI De los Antecedentes. Ítems 2. Antecedentes. Presentar certificación de servicio: cláusula octava y novena.							
2-1-2 Capacitación recibida afin a la unidad curricular							
2-1-2-1 Curso de Posgrado							
0,6							
2-1-2-2 Curso Otorgado por: PTFD, RFFDC, PROCIENCIA, FORDECAP, UNIVERSIDADES, UTP, INTEL, FORCIENCIAS, CENOC, EDUCAR, CONECTAR IGUALDAD, y otras instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y/ o Provincial. Con evaluación:							
Entre 20 y 40 horas	0,3						
Entre 41 y 80 horas	0,4						
Más de 80 hs	0,5						
Por día	0,2						
Sin evaluación:							
Entre 20 y 40 horas	0,2						
Entre 41 y 80 horas	0,25						
Más de 80 hs	0,3						
Por día	0,075						
2-1-2-3 Módulos o Cursos del INFOD							
Componente 1:							
Docentes	1,8						
Directivos y supervisores	2,25						
Componente 2:							
De 36 a 50 horas	0,45						
De 51 a 120 horas	0,63						
De 121 a 199 horas	0,9						
2-1-3- Asistencia a: Congreso, Simposios, Mesas Redondas, Muestras, Encuentros, Talleres, Ciclos de Charlas, Foros y otras relacionadas con la Formación Docente							
(2-1-3) HASTA 9 PUNTOS.							
Eventos Internacionales	0,2						
Eventos Nacionales	0,15						
Eventos Provinciales	0,1						
Eventos Departamentales	0,08						
Eventos Institucionales	0,075						
Subtotal de Hojas N° 2							
En los casos de las expresiones decimales se considera sólo hasta los centésimos descartando el resto							

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO
PEP-PEI
2022

2-2 Experiencia como Investigador											
2-2-1 Jefe del Departamento de Investigación	0,35										
2-2-2 Proyectos											
Dirección de Proyecto de Investigación	1,5										
Co-dirección de Proyecto de Investigación	1,25										
Integrante de Equipo de Investigación	1										
Colaborador y asesor	0,5										
Encuestador	0,1										
2-2-3-Director de Tesis											
De Posgrado	2,5										
De Grado	1,5										
2-2-4 Miembro de Comité Científico de Producciones Científicas.											
Internacional y/o Nacional	1,25										
Provincial	1										
Institucional	0,75										
2-3 Desarrollo profesional											
2-3-1 Jefe del departamento D.P.D.	0,35										
2-3-2 Proyecto											
Autor, co-autor	0,7										
Ejecutor	0,6										
Replicador	0,2										
Coordinador	0,2										
Colaborador	0,1										
2-3-3 Asistencia Técnica Pedagógica	0,2										
2-3-4 Tutor de Curso a Distancia	0,5										
2-3-5 Congreso, Simposios, Encuentros, Talleres, Ciclo de Charlas, Mesas Redondas, Muestras, Foros y Otras Relacionadas con la F.D.:											
Expositor	0,3										
Organizador	0,2										
Colaborador	0,05										
Evento Internacional	0,2										
Evento Nacional	0,15										
Evento Provincial	0,1										
Evento Departamental	0,05										
Evento Institucional	0,06										
Subtotal de Hojas Nº 3											

MAXIMO 9 PUNTOS 2-2: (2-2-1, 2-2-2, 2-2-3 y 2-2-4)
Por año de actuación. Deberá presentarse certificación de la Institución que avala las acciones realizadas junto con fotocopias de las resoluciones. (Proyecto finalizado). Se valorará la investigación educativa relacionada con lo educativo en el ámbito de la formación docente.
Con resolución o Aval Ministerial. Se considerará la mitad del puntaje sino se presenta fotocopia de la resolución y/o proyecto

Por actuación (física y/u on-line). Presencial o virtual.

MAXIMO 12 PUNTOS 2-3: (2-3-1, 2-3-2, 2-3-3 y 2-3-4)
Con Resolución o Aval Ministerial. Se considerará la **mitad** del puntaje sino se presenta fotocopia de la resolución y/o proyecto. Se considerará la mitad del puntaje sino se presenta fotocopia de la resolución y el proyecto.
Ver consideraciones generales.
Máximo tres (3) replicas
Ejemplo: Acompañamiento a Docentes Noveles por la acción realizada/ por docente. Acompañamiento o asistencia a escuelas por proyecto.

MAXIMO 9 (2-3-5)

En los casos de las expresiones decimales se considera sólo hasta los centésimos descartando el resto

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO"
PEP-PEI
2022

3- OTROS ANTECEDENTES							
3-1 Capacitaciones Recibidas:							
Curso de Idioma Extranjero	0,05						
3-2 Materias o Módulos de Carreras Incompletas:							
De Grado	0,1						
De Posgrado	0,2						
3-3 Premios y distinciones de Instituciones Superiores durante la formación inicial:							
Medalla de Oro o Abanderado	0,2						
Medalla de Plata o 1° y 2° Escolta	0,15						
Diploma de Honor o Miembro de Cuerpo de Bandera	0,1						
3-4 Miembro de Jurado, Miembro de Comisiones Evaluadora de Antecedentes y/u Oposición:							
Equipo a Nivel Universitario	0,15						
Equipo a Nivel Provincial	0,15						
Equipo a Nivel Institucional	0,15						
3-5 Miembro de Equipo; Elaboración, Revisión, Reformulación de Documentos que conforman el Reglamento Orgánico:							
Nacional	0,2						
Jurisdiccional	0,2						
Institucionales	0,2						
3-6 Actuaciones Profesionales							
3-6-1 Adscripciones	0,15						
3-6-2 Becas	0,1						
3-6-3 Distinción Educativa, Académica y/o Científica	0,1						
3-6-4 Otras Actuaciones							
A- Relacionadas con la Formación Docente	0,1						
B- Otras	0,02						
3-6-5- Miembro de Comité de Elaboración de Diseño Curricular							
Coordinadores	0,6						
Autores	0,5						
Consultores y/o Revisor	0,3						
3-6-6 Evaluador en Feria de Ciencias y/o Concursos de Lectura y otros relacionados con el objeto del concurso:							
Nacional	0,4						
Jurisdiccional	0,3						
Zonal	0,2						
Institucional / Escolar	0,1						
Subtotal de Hojas N° 4							

LA SUMA DE LOS PUNTAJES NO DEBE SUPERAR LOS 10 PUNTOS. Ítems 3 (3-1 hasta 3-7).
Para su valoración es necesario la presentación de certificaciones emitidas por las instituciones correspondientes. Curso finalizado y aprobado de idioma extranjero.
Máximo un punto. Ítems (3-2)
La certificación que acredite los estudios incompletos deberá presentarse con firma y sello de la autoridad competente. Sólo materias rendidas y aprobadas de carreras incompletas de nivel superior inherente a la formación docente. No se valorarán las materias por equivalencia.

Por Año. Con certificación.

Por Año. Con certificación de trabajo terminado.

Por actuación. Deberá presentar resoluciones y/o certificaciones que avalen las acciones realizadas. Adscripciones posteriores al título de grado

Ejemplos: Actuación en proyectos tales como PMI, PTI, Proyecto de Grado y Valorador.
Ejemplos: Junta Electoral, Tareas socioculturales y educativas, otras.
Deberá presentar certificación de la institución que avala las acciones realizadas por año.

Deberá presentar certificación de la institución que avala las acciones realizadas.

Por año. Se considerará la **mitad** del puntaje para fracciones **no menor a 6 meses**

En los casos de las expresiones decimales se considera sólo hasta los centésimos descartando el resto

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO"
PEP-PEI
2022

3-7 Experiencia en Gestión Institucional							
NIVEL SUPERIOR							
Supervisor, Decano, Rector/Vicerrector	0,5						
Regente	0,45						
Consejero Docente	0,35						
Jefe de Departamento de Grado	0,35						
Coordinador de Programa Nacional y/o Provincial	0,25						
Coordinador de Práctica	0,20						
NIVEL SECUNDARIO							
Supervisor, Director / Vicedirector	0,2						
Regente y Asesor Pedagógico	0,15						
Subtotal de Hojas N° 5							
En los casos de las expresiones decimales se considera sólo hasta los centésimos descartando el resto							
Total de Hojas 1,2,3,4 y 5							
En los casos de las expresiones decimales se considera sólo hasta los centésimos descartando el resto							

"Se aprueba en C.A. (Acta N° 25) refrendado por Rectoría el 11 de noviembre 2020"

Unidades Curriculares	PEI	PEP
1-		
2-		
3-		

Firma y aclaración.....

Firma y aclaración.....

Firma y aclaración.....

Año 2022